

á la Junta organizadora por su envío y nos reiteramos una vez más nuestro incondicional apoyo.

*
**

El día 27 llegará la compañía del Batallón de san Quintín destacada en Ripoll, á incorporarse.

El día 28 por la mañana procedentes de Figueras vendrán dos compañías del Batallón de Asia, al mando de un jefe para guarnecer esta villa, enseguida que hayan llegado, marchará el Batallón que guarnece nuestra villa, pernando en Besalú á fin de llegar á Girona el 29 por la mañana.

Sentimos este traslado, pues con el perdemos varios de nuestros amigos particulares,

*
**

Nuestro particular amigo el diputado republicano Sr. Lletjet se propone combatir el convenio con Alemania, en la parte que considera perjudicial para la industria corcho-taponerá.

El periódico *The Philadelphia Ledger*, órgano del comercio, se muestra

bastante incredulo respecto de las afirmaciones optimistas del general Otis. Comentando los últimos despachos de este, en el número 14 del actual, dice:

El general va ganando victorias sobre victorias, las últimas siempre más brillantes que las anteriores; pero esas victorias son á manera de deslumbradores fuegos artificiales, que no dejan ninguna huella.

El enemigo desaparece de un sitio, para reaparecer en otro, y desde que Aguinaldo recibió el ultimatum, en el que se le intimaba que habia de rendirse sin condiciones, no hemos vuelto oír hablar de proposiciones de paz.

La campaña continua prolongándose de una manera lastmosa sin que se advierten síntomas que anuncien un fin próximo.

Dicen de Washington que el presidente Mackinley comienza á sentir alguna inquietud respecto del resultado de la guerra de Filipinas. Ahora los tagalos nos vengarán de estos piratas modernos que en nombre de la humanidad, y de la Justicia, nos robaron nuestro poderío colonial, más de seis mil bajas y ya ha tenido el ejército

norte-americano y aún están al principio, parece que para ellos resultará Filipinas, un bocado de mal roer y puede que se les atragante, *con el pecado va siempre la penitencia.*

Sabemos que los artistas de esta villa que enviaron á la exposición del *Círculo de san Lluch*, casi todos han vendido sus obras las cuales merecieron distinguidos elogios de la prensa de Barcelona,

Felicitemos á los pintores y escultores olotenses por su honra y provecho.

Tenemos una petición que hacer á nuestro Alcalde no se si nos atenderá lo probaremos.

En la calle de las Monjas hay un depósito de basura y ya hace muchos días que debe estar establecido pues huele, pero no á rosas y ahora que vienen los días calurosos puede que la salud de aquel vecindario sufre algun

menoscabo y la verdad podría dar nuestra primera autoridad orden de sacar aquel estercolero.

Fenómeno extraordinario

El viernes de la otra semana, entre nueve y diez de la mañana, los vecinos del darrio de san Bernardo, vieron con verdadera extrañeza como una carreta cargada de tierra, bailaba que era un gusto, de tal manera que hubo algún malicioso que atribuyó el *bayloteo* á algun pellejo metido en la carreta.

Y efectivamente nuestros empleados de consumos tan tranquilos, *quede que estuviesen ocupados buscando votos.*

Imprenta de V. Guardiola & hijo, Clivillers 14 Olot.

provincial de las listas que puede presentar en el acto cada uno de los candidatos proclamados.

Si hubiere más de una lista, no podrá la Junta tomar los dos Interventores de la propuesta de un mismo candidato. Cada una de estas listas deberá comprender cuando menos diez nombres para cada sección. Si los candidatos no usaran de este derecho, nombrará la Junta dichos dos Interventores sin la limitación precedente.

Si no se hubiese proclamado ningún candidato, ó en caso de haberlos éstos no ejercitaran su derecho á proclamar Interventores para todas ó algunas de las secciones, la Junta provincial nombrará para todas ellas el número necesario de Interventores y sus suplentes hasta completar el número de cuatro en cada sección.

La Junta provincial hará el nombramiento de Interventores que á la misma corresponde designar con arreglo á los párrafos precedentes, en la sesión que celebre el domingo anterior al de la votación teniendo en cuenta el número de que debe componerse cada sección, que es el de cuatro, y los que hayan podido nombrar los candidatos proclamados.

En ningún caso dejará de nombrar la Junta provincial dos Interventores y dos suplentes para cada sección de las que comprende el distrito ó circunscripción.

Art. 44 La Mesa, compuesta del Presidente y de los Interventores con arreglo á los artículos precedentes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación el domingo en que ésta debe tener lugar.

Si á dicha hora faltara algún Interventor, así como su

suplente, que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el Presidente, á fin de que concurren á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora se constituirá la Mesa con los Interventores y suplentes presentes, y si no llegaran á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

En cualquier momento, después de constituida la Mesa en que se presenten los Interventores nombrados por la Junta provincial, ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieren tomado asiento en la Mesa,

Art. 45. La votación se hará precisamente en la Sala capitular de los Ayuntamientos; y en donde hubiere más de una sección, en los locales destinados á Escuelas públicas. Si éstos no fuesen en número suficiente, el Ayuntamiento designará otros que sean adecuados.

Ocho días antes del señalado para la elección, el Alcalde anunciará, por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos de que conste cada sección, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, y á la vez lo comunicará á la Junta provincial, sin que después pueda variar la designación.

Los locales en donde se verifique la elección se habrán al público antes de las ocho de la mañana.